

# cinépolis®

**APOYO VISUAL  
COLOCACIÓN Y RETIRO DE EPP PARA LAS  
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA**

**REGION ANDINA**

**RA-AV-CREP-TOD-01**

Procedimiento para colocarse los elementos de protección personal (EPP) antes de realizar actividades de limpieza:



1

Quitarse todos los objetos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc).



2

Lavarse las manos de acuerdo a la **Técnica de lavado de manos**.



3

Revisar que los EPP se encuentren en buen estado (limpios, secos, sin perforaciones, no rotos, etc.) y que sean del tamaño correcto, es decir, que no queden grandes o pequeños.



4

Colocarse los guantes de plástico largos.



5

Colocarse el delantal largo plástico asegurándose que quede bien asegurado en la parte de atrás.



6

Colocarse el tapabocas asegurándose que quede bien puesto, cubriendo desde la parte superior del tabique hasta la parte inferior del mentón.



7

Colocarse las gafas de seguridad.

Procedimiento para quitarse los elementos de protección personal (EPP) después de realizar actividades de limpieza:



1

Lavarse y sanitarse las manos con los guantes puestos.



2

Quitarse los guantes.



3

Quitarse el delantal plástico.



4

Retirarse las gafas de protección, cogiéndolas de los brazos o las bandas elásticas, no de la parte de adelante y limpiarlas de acuerdo al **Apoyo Visual Lavado de Gafas de Seguridad** y colocarlas en el lugar indicado de cada conjunto.

Retirarse el tapabocas, si es de amarrar desata los nudos primero la inferior y luego la superior y tomarlo de las cuerdas, si son elásticos tirar hacia atrás tomar de los elásticos, evitar tocarse la cara y las áreas expuestas y guardarlo en bolsa plástica limpia para ser lavado posteriormente según el **apoyo visual lavado de tapabocas/cubrebocas**

5



6

Lavar el delantal plástico de acuerdo al **apoyo visual lavado de delantal/pechera** y lavar los guantes de acuerdo al **apoyo visual lavado de guantes.**

7



lavarse las manos de acuerdo a la **Técnica de Lavado de Manos.**

<b>Tabla de Cambios</b>		
<b>Versión</b>	<b>Descripción de Cambios</b>	<b>Fecha</b>
01	Versión Inicial	29/05/2020

### Cláusula de Confidencialidad

Este documento y sus anexos contienen información estratégica de negocio, secretos comerciales y en general el *know-how* de Carbondale, S.L. Co. (“Scanton US” o “Carbondale”), y su grupo, derivados de experiencias comerciales y programas de investigación y desarrollo, y que han sido compilados para uso exclusivo de las filiales del grupo (y, en particular, de algunos de sus empleados y directivos), con el objetivo de asegurar e incrementar la rentabilidad y beneficio del grupo a largo plazo. El contenido de este documento y sus anexos es, por consiguiente, estrictamente confidencial y para el uso exclusivo de sus destinatarios.

En este documento y sus anexos tendrá la consideración de “**Información Confidencial**” toda documentación e información (de tipo económico, financiero, técnico, comercial, estratégico o de otro tipo), proporcionada de cualquier forma (oral, escrita o en cualquier soporte) y en cualquier momento, ya sea con anterioridad o posterioridad a la fecha de este documento o sus anexos, que no esté disponible públicamente, relativa a Carbondale, a cualquier sociedad de su grupo, o a cualquier persona relacionada con las mismas, incluyendo, sin limitación: información científica, técnica o arquitectónica; información relativa al negocio actual o futuro, experiencia comercial y planes de comercialización, incluyendo, pero no limitada a, información financiera, términos contractuales o información y datos de clientes; diseños, dibujos, muestras, programas de computadora y software; costos e información de precios; y identificación de personal u otros recursos para su posible uso comercial. En particular, será Información Confidencial toda documentación e información: (i) marcada como tal; (ii) identificada por Carbondale o su personal, bien de forma escrita o bien de forma verbal, como Información Confidencial; (iii) que tenga valor comercial; (iv) que no sea conocida a nivel general en el mercado o la industria; o (v) que por su naturaleza o por las circunstancias en que se produzca la revelación, deba de buena fe estimarse como tal.

Los destinatarios de este documento y sus anexos se comprometen a tratar y conservar en todo momento la Información Confidencial como secreta y confidencial y a no la comunicarla ni revelarla directa ni indirectamente (tanto en forma oral o escrita) a ninguna otra persona física o jurídica (con la única excepción de aquellos miembros del personal de Carbondale que tengan la necesidad de conocer dicha información para la prestación de sus servicios) sin que medie previa aprobación por escrito de Carbondale. La revelación, distribución, transmisión electrónica o copia de la Información Confidencial queda estrictamente prohibida. Los destinatarios de este documento y sus anexos acuerdan no duplicar, distribuir o revelar su contenido a través de ningún medio.

